



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005033-02 y PE/005035-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 239, de 3 de marzo de 2017.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004418, PE/004589, PE/004603, PE/004672, PE/004678, PE/004683, PE/004749, PE/004762, PE/004765, PE/004791, PE/004794, PE/004809, PE/004831 a PE/004833, PE/004836, PE/004841, PE/004844, PE/004855, PE/004858, PE/004861, PE/004866, PE/004867, PE/004869, PE/004876, PE/004879, PE/004886, PE/004922, PE/004926, PE/004928, PE/004929, PE/004933, PE/004936 a PE/004938, PE/004942 a PE/004946, PE/004951, PE/004957, PE/004958, PE/004962, PE/004964, PE/004966, PE/004971, PE/004974, PE/004976, PE/004978, PE/004981, PE/004988, PE/004993, PE/005007, PE/005009, PE/005012, PE/005015, PE/005031, PE/005033, PE/005035, PE/005040 a PE/005047, PE/005049, PE/005052, PE/005056, PE/005084 a PE/005092, PE/005157, PE/005167, PE/005173 a PE/005183, PE/005190, PE/005192, PE/005193, PE/005195, PE/005253, PE/005254, PE/005291, PE/005316, PE/005321, PE/005323, PE/005324, PE/005343 a PE/005346, PE/005641, PE/005679 a PE/005681, PE/005686, PE/005687 y PE/005695 a PE/005703, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de abril de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
005033	Cantidades satisfechas a la empresa Feltrero por la custodia y cuidado de las obras propiedad de la Junta de Castilla y León, con su desglose mensual.
005035	Estado actual en que se encuentran las obras bajo el título Constelación Arte, y catálogo de las mismas.



Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita P.E./0905033 y P.E./0905035, formuladas a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativas a cantidades satisfechas a la empresa Feltrero por la custodia y cuidado de las obras propiedad de la Junta de Castilla y León, estado actual en que se encuentran las obras bajo el título Constelación Arte y catálogo de las mismas.

En los almacenes de la empresa FELTRERO DIVISIÓN ARTE, S.L., sitos en la localidad de Villares de la Reina (Salamanca), se custodian embaladas y en cámara climática de seguridad (homologada), obras de la Colección de Arte Contemporáneo de la Junta de Castilla y León, algunas provenientes del Programa "Constelación Arte".

El servicio prestado comprende el embalaje, carga, transporte, descarga, montaje, desmontaje, iluminación y realización de muros, paneles, peanas, cajas de embalajes, coordinación y apoyo al diseño de las exposiciones.

Esta parte de la Colección se encuentra convenientemente catalogada, figurando en el programa de catalogación y gestión museográfica DOMUS.

El contrato suscrito con la citada empresa incluye un coste por ese almacenaje de 1.197,90 €/mes.

En los próximos meses, cuando las actividades expositivas y la preparación de los espacios de almacenamiento lo permitan, se procederá al traslado de estas obras de la Colección de Arte Contemporáneo de la Junta de Castilla y León al MUSAC.

Valladolid, 15 de marzo de 2017.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.